



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

03 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5110

Vistos:

- 1.- El Memo N° 1155 de fecha 04/09/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de funcionarios municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:


**DECRETO**

1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Agosto del 2014, según Ley N° 18.883, a los funcionarios que a continuación se indican:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
América Chinga Miranda	Dideco	3	

Se dicta con esta fecha por no efectuar trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
Por Orden del Señor Alcalde

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes
- RAAM/NEFR/PMT/HECP/leam.-

**Departamento de Personal.-**